

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Resolución de 1 de febrero de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe de Servicio Facultativo de Anestesiología y Reanimación en el Área de Gestión Sanitaria Jerez-Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, convocado por Resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 209, de 29 de octubre).*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud

#### HE RESUELTO

Hacer pública la Resolución de fecha 19 de enero de 2022, por la que se resuelve el concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe de Servicio Facultativo de Anestesiología y Reanimación en el Área de Gestión Sanitaria Jerez-Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, convocado por Resolución de la Dirección General de Personal del SAS (BOJA núm. 209, de 29 de octubre), siendo designado para su nombramiento doña Rosa Pernas Mera. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General competente en materia de personal del Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, 1 de febrero de 2022.- El Director General, Manuel Alberto Fernández Rodríguez.